El **Símbolo**, basándose en el Escudo y la Bandera, recoge lo más significativo de ambos. Las siete estrellas, tomadas como distintivo visual común a Escudo y Bandera, quedan situadas sobre un cuadrado de fondo rojo. Con diseño muy definido, estructura sencilla y fácil de memorizar, el **Símbolo** es el elemento capaz de convertirse en un signo gráfico de rápida asimilación por los ciudadanos .

La Comunidad de Madrid, en la realización de este Manual y en su posterior desarrollo, continuará utilizando el **Símbolo** como exponente visual más destacado entre los signos identificativos de nuestra Corporación.

Realización esquemática

SIMBOLO

Como en los casos anteriores, referentes a Escudo y Bandera, ofrecemos en este apartado un desarrollo a escala de las medidas básicas y el trazado para la construcción proporcionada del **Símbolo**.

En el dibujo adjunto (como en el que se presenta para la realización de la Bandera) se observan las siete estrellas que, dispuestas en dos grupos con alineación horizontal -cuatro y tres respectivamente- se situan en el centro óptico del recuadro que las contiene.

Las pautas expuestas, como ya se ha contemplado en apartados anteriores, son de suma utilidad para aquellos trazados en que por su tamaño no sea posible utilizar sistemas mecánicos de ampliación, ejecutando su desarrollo por medio de grandes escalados.

Como guía para la realización de las estrellas de cinco puntas se pueden seguir las indicaciones que se dan en la página 22 para la construcción de la Bandera.

Nota: *Se recomienda muy especialmente no utilizar fotocopias como artes finales para ningún tipo de reproducción. En el caso de no disponer de originales, sugerimos contactar con el Gabinete de Diseño (Dirección General de Medios de Comunicación de la Comunidad de Madrid).*

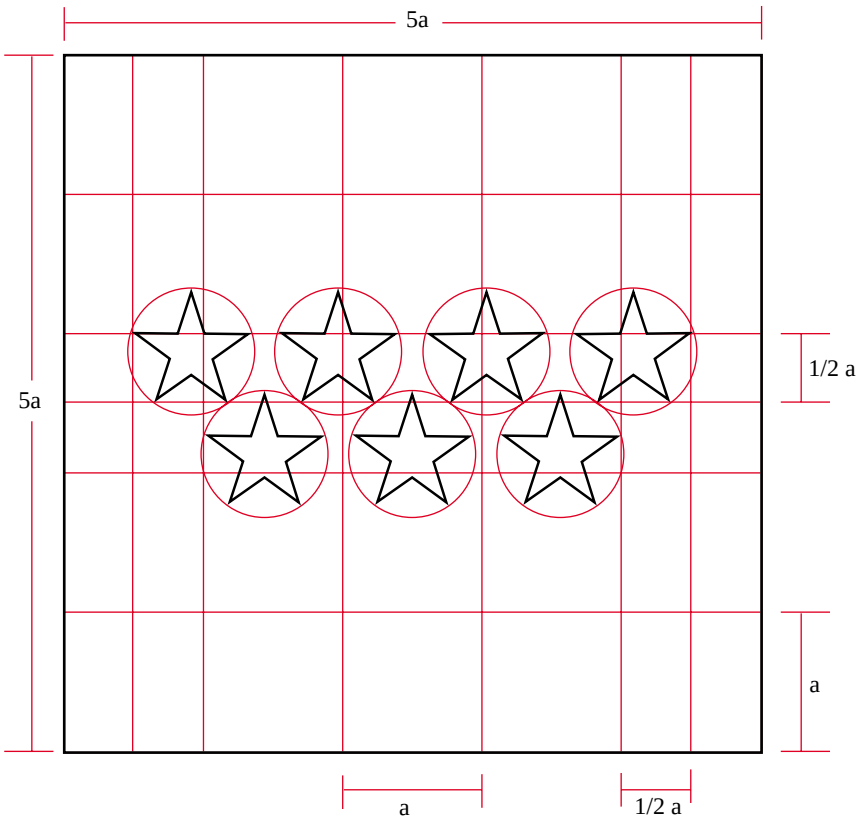

c2

El color del **Símbolo**, como el de la Bandera, es el rojo, aunque en algunas ocasiones por necesidades técnicas pueda emplearse el negro para su reproducción. En esta página se ofrecen los datos para su utilización en color rojo:

a) *En el caso de imprimirse por sistema de cuatricromía, se utilizarán los colores magenta y amarillo, ambos al 100%.*

b) *Color rojo nº 032 de PANTONE, para la reproducción por tintas planas o cualquier otro material (pintura, tela, esmalte,etc).*

Por consideraciones de carácter técnico debe observarse especial atención cuando haya que imprimir el **Símbolo** en tamaños muy reducidos, pues existe el peligro de que las estrellas resulten cegadas en sus puntas, por la posible expansión de la tinta al imprimir el color del fondo.

IMPRESIÓN POR CUATRICROMÍA

ROJO: 100% magenta y 100% amarillo.

IMPRESIÓN EN COLORES PLANOS

ROJO: Nº 032 de PANTONE.

Versión blanco/negro

SIMBOLO

Se plantean situaciones en que, por necesidades de impresión, solo puede utilizarse el color negro (una de las causas principales será su reproducción en prensa diaria). En tales circunstancias, el **Símbolo** se utilizará en positivo (fondo negro y estrellas blancas) como puede verse en la **versión "A"**.

Si el **Símbolo** en negro tuviera que presentarse sobre fondo negro o trama de negro superior al 30%, se le rodearía de una reserva blanca de al menos 2 m/ms., con el fin de que no contacte el negro del fondo con el del propio **Símbolo,** según se muestra. (**Versiones "B" y "C"**).

Nota importante: *Es de especial relevancia señalar que nunca puede utilizarse el* ***Símbolo*** *en negativo, ni en calado, por lo cual las estrellas siempre deben mostrarse en blanco.*

Versión A

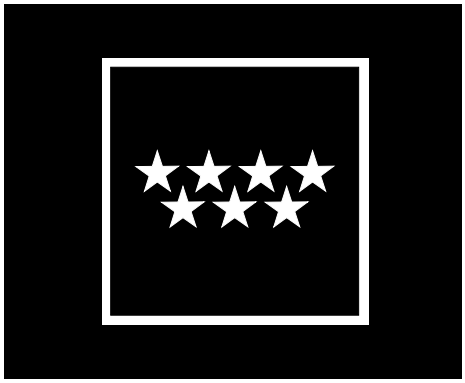

Versión B

Versión C